

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE OBAS**



PARTIDO POLITICO REGIONAL HUANUCO PRIMERO

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2027 – 2030**

WILMER M. VICTORIO VARGAS

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL POR OBAS - YAROWILCA –
HUANUCO**

OBAS, JUNIO DEL 2026

Presentación

El “PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030 DEL DISTRITO DE OBAS-PROVINCIA DE YAROWILCA, en la Región Huánuco, es para poner en conocimiento a toda la población del ámbito de nuestro Distrito, las propuestas de gobiernos para los próximos cuatro años de gestión, la VISION y MISION, de nuestro Distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para encaminar a un desarrollo sostenible de los pueblos del distrito con una economía auto sostenible que constituye en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Consideramos que para lograr la viabilidad es la CONCERTACIÓN, con honestidad y transparencia es el medio más adecuado para lograr el plan estratégico, a corto, mediano y largo plazo, para que las propuestas, los proyectos, las actividades y acciones garanticen continuidad y sean sostenibles. En ese sentido la concertación constituye para nosotros un lineamiento de política, una estrategia y una metodología para unir a todos los actores que participen en el proceso de desarrollo de nuestro Distrito, también debemos reconocer que nuestro Distrito, aún sigue postergado, no ha habido cambios significativos en los diversos sectores, falta mucho por hacer, el pueblo necesita tener una política de desarrollo ejecutable y sostenible, que mejore su calidad de vida

En el Plan de Gobierno de nuestro Distrito de Obas, para el período 2027 - 2030, se centra en las líneas de acción y objetivos consolidados con un nuevo estilo de Gobernar con sentido común e innovador, aplicando nuevas formas de hacer política, con resultados concretos, ejecutables, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez, se incorporarán nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito, como un lugar atractivo turístico y para vivir bien.

Estamos seguros, que un buen plan estratégico, será la base para un gobierno municipal eficaz. ¡El tiempo que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de las necesidades y los problemas de nuestro distrito; con presupuestos muy limitados y la población desean resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Viendo esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del Distrito y describe las líneas de política que la gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones. El Plan de Gobierno Municipal es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad distrital de Obas, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones de todo el ámbito provincial que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal Distrital del Partido Político **HUANUCO PRIMERO**. Para el Distrito de Obas– Yarowilca-Huánuco, 2027 - 2030, se considera mejorar y superar los vacíos de la actual administración municipal, fundamentalmente en Salud, Educación, agricultura, que a causa de la pandemia por el Covid- 19 ha sido afectado la población en general, por lo que nuestro distrito no tubo mejoras ni cambios en ningún sector, de acorde con la modernidad, la globalización y la calidad en la prestación de servicios municipales, y la promoción del desarrollo económico local, en el nuevo contexto de la descentralización del país. El objetivo principal de la gestión municipal, va más allá de la prestación de servicios públicos, se centra preferentemente en busca de financiamiento, el desarrollo local, optimizar los recursos financieros y priorizar concertadamente la inversión pública, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población, superar la pobreza y la pobreza extrema, el analfabetismo y la desnutrición crónica infantil generar oportunidades para todos, Utilizando como medio de desarrollo al Recurso Humano especialmente para los jóvenes y grupos excluidos del campo y la ciudad.

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.1.1 Incentivar la Integración sociocultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local

1.1.2 Mejorar el sector agrícola y pecuario en todo el ámbito del distrito, para lograr un desarrollo integral sostenible, planificado y ordenado basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.1.3 Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico del distrito de Obas, y centros poblados.

1.1.4 Mejorar la calidad de vida de la población, generando una economía auto sostenible, con equidad de género y oportunidades para todos.

1.2. VISION Y MISION.

VISION: Obas al 2030 es un distrito que ofrece a todos sus habitantes, oportunidades de desarrollo humano integral, a partir del acceso a servicios educativos y de salud de calidad, generación de oportunidades, crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con adecuados niveles de desarrollo agrícola, agroindustrial, comercial, turístico a través de la asociatividad con enfoque territorial y con ofertas de empleo para todos.”

MISIÓN

Somos una institución que promueve el desarrollo integral de la persona, en base al desarrollo de capacidades de las personas especialmente de la juventud, somos una municipalidad autogestionaria con una administración moderna y transparente, de democracia participativa para atender a la ciudadanía en forma eficiente, eficaz y con respeto; promovemos y somos ejemplo en valores como la honradez, honestidad, transparencia en todos nuestros actos.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Obas, para el período 2027 - 2030, la planificación es un proceso de diálogo y acciones concertadas; por lo cual, el plan de gobierno es un instrumento de diálogo permanente con quienes intervienen en el desarrollo y la transformación del Distrito. Por lo tanto, la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En el Plan de Desarrollo Concertado y los Objetivos Estratégicos, proponemos proyectos integrales que pretendan atender las demandas y necesidades más urgentes, toda vez que éste debe realmente constituir un documento de planificación a Largo Plazo y establecer nuevos objetivos y metas, con lo que se debe obtener logros significativos,

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en los Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar social y económico.

PRINCIPIOS:

- a) **La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- b) **El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, personas especiales, etc.).

- c) **La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad Distrital, adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad
- d) **La Solidaridad.** ¡Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión
- e) **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa

VALORES:

- a) **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- b) **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- c) **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- d) **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- e) **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito es necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada Centro poblado

3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

El transporte público en nuestro distrito debe ser articulado con los Centros Poblados, distritos de la provincia de Yarowilca y de la Región Huánuco, para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial, las personas deben viajar seguras y con un servicio adecuado que les permita sentirse cómodos con este importante servicio público, así mismo se debe impulsar y mejorar el intercambio comercial a través de las ferias comerciales a nivel del distrito.

4. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que nuestro Distrito, sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo agropecuario e agroindustria de manera empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a los campesinos, a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Obas, es un distrito tranquilo, saludable con un clima frígido por estar ubicado en la parte alto andina de la Región Huánuco, muy favorable para residir tranquilamente; por lo que dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los pobladores, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, turismo arqueológico, turismo vivencial, recreación y deportes, cultura, el buen vivir familiar y social. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 DIMENSION SOCIAL:

El Distrito de Obas, es un espacio natural, social, urbano y rural, en el que se vinculan múltiples actividades fundamentalmente agropecuaria, comerciales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Por lo que uno de los retos más apremiante es reducir la desigualdad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza y la desnutrición crónica infantil es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral para implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por lo tanto, dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de todo el ámbito de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Obas,

OBJETIVOS:

- 1: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza de los hogares y las familias. 2: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- 3: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR:

1. Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito distrital que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno - sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
2. Impulsar programas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres, niños, adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
3. Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
4. Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

1.2 DIMENSION ECONOMICA:

Para el gobierno municipal del distrito, el ámbito económico tiene una importancia estratégica

En alcanzar el bienestar de las personas; para ello nos proponemos impulsar políticas de gobierno que permitan el desarrollo económico mediante la asociatividad de productores agropecuarios y forestales con gestión empresarial y enfoque territorial

De esta manera, buscamos que nuestro Distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de apoyo agrario destinado a familias de escasos recursos, brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para las personas que nos visitan, procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos turísticos,

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al Aumento de la competitividad del distrito de Obas.

OBJETIVOS:

1. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico, desarrollando un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
2. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
3. Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
4. Fomentar un distrito agro productivo, competitivo en el mercado local y nacional con cantidad y calidad de su producción.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
2. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores claves de la economía, consolidar una tecnología productiva y la vocación turística.
3. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

4. Promover y generar actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plazo

4.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales. Orientaremos el futuro de los distritos de la provincia, basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

¡Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos sólidos diseñando para ello política de recolección y reciclaje de manera ordenad

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE

CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional a largo plazo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable del distrito.

OBJETIVOS:

1. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.
2. Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
3. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.
4. Recuperar y elevar la calidad de vida del distrito, “Distrito saludable y habitable”.
5. Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social participativa para el mejoramiento en conjunto.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
2. Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender el problema de nuestro distrito

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos lo

actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de nuestro distrito a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello se apertura y actualizaremos la página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las

contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad de personal, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejorar las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos.

OBJETIVOS:

1. Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
2. Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas públicas a Toda la población.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
2. Poner en práctica propuestas viables, sustentables y ejecutables a corto y mediano plazo, que nos permita disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
3. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

V. EJES TEMÁTICOS DE COMPETENCIA PARA EL GOBIERNO LOCAL.

5.1 POLÍTICAS GLOBALES:

Del HUAPRI, que presentamos ante la comunidad del distrito, es desarrollar espacios de concertación para la participación activa y real de los grupos sociales vulnerables (mujeres, niños, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, etc.); asimismo desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales de base, para que estos puedan convertirse en ámbitos puntuales de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito, toda vez que un reto de la

Municipalidad Distrital de Obas, debe ser la Promoción permanente del Desarrollo Económico Local, que conlleve al incremento del nivel de ingreso de cada una de las familias de nuestro distrito.

5.1.1 DESARROLLO URBANO Y RURAL.

El Distrito de Obas, se caracteriza por ser eminentemente rural, el 99 % de su población se dedica a labores agrícolas y pecuarias, toda vez que nuestro distrito cuenta con ventajas comparativas de clima y suelo, su población tiene vocación agropecuaria, dado a que su territorio cuenta con suelos profundos y fértiles, recurso hídrico disponible, pastos naturales, ganado vacuno, caprino, ovino, infraestructura de riego por ejecutar, condiciones favorables para la producción a escala de productos alternativos, por ser una zona eminentemente alto Andina. Además la existencia de organizaciones sociales, productivas y comunales, por lo que es necesario implementar

proyectos orientados a mejorar el nivel de organización de las actuales organizaciones sociales y productivas, cuenta con una Plaza de armas atractiva, un templo Colonial, su torre o campanario colonial en el distrito, lo que requiere promover actividades conexas para desarrollar íntegramente nuestro distrito de Obas.

5.1.2- SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS.

Se hace sumamente necesario seguir implementando proyectos de saneamiento básico, electrificación y de interconexión vial con todas nuestras unidades económicas o los ocho centros poblados y caseríos anexos de nuestra distrito; si bien es cierto los centros Poblados están interconectados con el distrito a través de trochas carrózales, éstas no están en buen estado, falta interconectar a los caseríos, caseríos con los anexos y las comunidades campesinas que es donde se concentran los recursos para extraer, como papas, maíz, quinua, trigo, arveja, cebada, chochos, etc. Con un buen servicio de saneamiento básico, pueblos con electrificación rural, buenas vías de acceso y producción agropecuaria instalada, se lograra que su población tenga una vida digna y saludable

5.1.3.- LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

Somos conscientes que este segmento de la población constituye parte de la población vulnerable y que como ya lo hemos mencionado anteriormente, vamos a implementar acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales de base de estos segmentos, tomando en cuenta los Planes y Programas implementados por el gobierno central en la perspectiva de bajar los niveles de desnutrición crónica e incrementar la economía local de .los pueblos, para que éstos puedan convertirse en espacios de desarrollo dentro de la jurisdicción de nuestro distrito.

5.1.4.- RECREACIÓN Y DEPORTES.

Seguiremos fomentando activamente el desarrollo de competencias deportivas no sólo en el fútbol masculino sino en otras disciplinas que involucren a niños, jóvenes y mujeres

fundamentalmente y a personas de la tercera edad; a su vez existe el compromiso de seguir implementado en las Instituciones Educativas con Canchas Sintéticas, Lozas Multi deportivas e infraestructura deportiva adecuadas para la práctica del deporte y desarrollo en competencia de diferentes disciplinas deportivas y así mantener ocupada a nuestra Juventud en actividades saludables y lejos de los vicios que destruyen a nuestra niñez y juventud principalmente.

5.1.5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Impulsaremos aún más la participación activa en los procesos de Presupuesto Participativo en su nueva modalidad por resultados, toda vez que somos conscientes que dicho espacio fortalece y permite ejecutar proyectos que realmente satisfaga las necesidades de la población, esto servirá como un elemento de transparencia de la gestión municipal y permitirá que la sociedad civil en forma organizada participe activamente en estos estamentos de participación ciudadana, contribuyendo en atender problemas comunes que aquejen a nuestras diferentes Comunidades Campesinas y Distritos.

5.2.- POLÍTICAS MULTISECTORIALES.

La integración de nuestro distrito debe basarse en un elemento de desarrollo obedeciendo a criterios de desarrollo local organizado por parte de la población, la misma que se debe lograr a través de una orientación científico- técnico que permita establecer un valor agregado a las diversas líneas de producción que el distrito de Obsa, cuenta. Las intervenciones de otras entidades sectoriales y cooperantes deben enmarcarse en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito, así como a los objetivos estratégicos de desarrollo distrital, y la municipalidad como ente regulador, promotor y eje de desarrollo integral del distrito.

5.2.1. INTEGRACIÓN VIAL.

Obsa, debe ser la muestra de una Gestión Municipal que busca la integración de todas sus Comunidades Campesinas, Centros poblados, Caseríos y anexos, los proyectos que se ejecuten deben ser siguiendo una política integracionista como es la construcción y mejoramiento de vías intercomunales en todo nuestro distrito, no debe haber ningún Centro poblado, caserío, anexo o comunidad campesina sin vías de comunicación, construir trochas carro sables en los lugares que faltan.

5.2.2.- SEGURIDAD CIUDADANA.

Es importante no descuidar el aspecto de la seguridad ciudadana para seguridad de cada uno de los habitantes en cada uno de las Comunidades Campesinas, para ello se deberá Fortalecer las Organizaciones dedicadas a la Seguridad Comunal (Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa), la población debe estar vigilante y atenta a cualquier acto de abigeato, robo, vandalismo y apropiación de lo ajeno por personas de mal vivir que estos tiempos se está incrementando en nuestro distrito. Para cuyo fin se equipara a las rondas campesinas y los comités de autodefensa con camionetas y motocicletas e indumentaria completa

5.2.3- CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Distrito de Obas, cuenta con dos secciones descentralizada de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, siendo la escuela académica Educación Básica y Ciencias Contables, con sede en el distrito de Obas, sin embargo en estos últimos tiempos fue desactivado por la SUNEDU, siendo perjudicado los jóvenes de escasos recursos económicos para continuar sus estudios superiores en otras ciudades que cuentan con universidades u otros centros de estudio superior, por lo que la Municipalidad Distrital debe iniciar con la gestión de un proyecto universitario Autónomo **ALTO-ANDINA O UNIVERSIDAD EL ALTO**

MARAÑON, en lo que los estudiantes de bajos recursos económicos de las distintas provincias de los pueblos altoandinos, cumplan ese sueño de conseguir una carrera profesional.

5.3.- POLÍTICAS SECTORIALES.

El ámbito de intervención de la Municipalidad Distrital de Obas, debe centrarse en el sector agrícola, pecuario, comercio, agroindustria, transporte y comunicaciones, educación, salud, artesanía, turismo y bienestar social, recreación y deporte; desarrollando para tal efecto proyectos destinados a atender los sectores antes mencionados, por ser los que tienen más incidencia en nuestro distrito. La propuesta es superar lo avanzado con el mejoramiento integral de todos los sectores de nuestro distrito.

5.3.1. SECTOR AGRARIO.

La Municipalidad y el Estado deben ejecutar proyectos de infraestructura de regadío tecnificado para mejorar y ampliar la frontera agrícola; la actual propuesta se centra en ampliar y mejorar la frontera agrícola con la construcción y mejoramiento de canales de regadío, captación de todas las fuentes de agua y represamiento a través de geo membrana para implementación de sistemas de riego tecnificado; de esta manera se ahorrará una gran cantidad de agua y se le dará un mejor uso, así también construcción de invernaderos, con el uso adecuado de Fito toldos, de esa forma fomentar la mejor productividad de nuevas líneas de producción agropecuaria con frutales como palta, granadilla, freza, cítricos, leguminosas, cereales y pasturas, del mismo modo se estará implementado un vivero forestal y floricultura, para el cultivo de especies apropiadas al clima y poder reforestar las zonas desprotegidas y áridas para contribuir con el mantenimiento del equilibrio ecológico, además se equipara con mano cultores, trilladoras, camiones y/o tractores aradores, a las comunidades organizadas, para mejorar su producción la calidad de vida de los pueblos, se atenderá a las comunidades por Centros poblados, caseríos y vellorios con técnicos especialistas en: Agricultura, Zootecnia, forestal y floricultura, para el asesoramiento correspondiente en cada área de producción.

5.3.2. SECTOR PESQUERO.

La Municipalidad, realizará ampliación y mejoramiento de la piscigranja Batan, se construirá piscigranjas en los pueblos y zonas que cuentan con los recursos hídricos, así se estará coadyuvando la nutrición de la población y mejor la calidad de vida de las familias

5.3.2 SECTOR ENERGÉTICO.

La Municipalidad realizará gestiones ante Energía y minas, para realizar la electrificación rural en los pueblos, caseríos y anexos del distrito, donde falta este servicio vital e importante, ya que esto va a permitir mejorar la calidad de vida de los habitantes y la industrialización de los productos propios de la zona que por su condición es posible implementar, del mismo modo permitirá poner en funcionamiento varios Talleres Artesanales que por falta de energía eléctrica no pueden desarrollar.

5.3.3 SECTOR COMERCIO.

Cuando se ejecuta la construcción de trochas carrozables, como vías de acceso a los pueblos y villorrios, estamos promocionando las ventajas comparativas agrícolas que tiene nuestro distrito, para poder focalizar puntos de fluidez económica para la constitución de nuevos mercados de abastos, agrícolas y pecuarios, los mismos que serán impulsados desde el gobierno local. La Municipalidad impulsará e incentivará para que se realice un día de feria de intercambio comercial en el distrito donde pueda acudir la mayoría de la población para realizar la compra y venta de su producción.

5.3.4 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

El compromiso de nuestra gestión municipal es de construir y mejorar las vías de acceso a los Centros Poblados, caseríos, anexos y comunidades campesinas; las mismas que serán articuladoras de las diferentes unidades económicas para un mejor manejo de la actividad productiva, pecuaria agroindustrial y artesanal; no hay duda que la integración de los pueblos a través de las vías de comunicación trae desarrollo a su pueblo

5.3.5 SECTOR EDUCACIÓN.

El compromiso de nuestra gestión en este sector será gestionar ante el Ministerio de Educación, internet Satelital, con cobertura a nivel de todo el ámbito del distrito, coordinar con las autoridades para organizar e implementar adecuadamente una Biblioteca virtual Municipal, en cada institución educativa del ámbito distrital, para el mejor aprovechamiento por parte de los usuarios y alumnos estudiantes, se realizara el mejoramiento de las infraestructuras y mobiliarios de los Colegios con medidas de vio seguridad optimizando los servicios básicos (agua y Luz), del mismo modo apoyara los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito Distrital, en la gestión de docentes según al crecimiento de la población para el normal desarrollo de las labores educativas. Además de construir y mejorar la infraestructura educativa en lugares que racionalmente se requiera, así como la dotación e implementación de mobiliario y equipos

De cómputo. Así mismo promoveremos desde la municipalidad la capacitación y el fortalecimiento de capacidades a los docentes en todo el ámbito del distrito, por profesionales calificados de las escuelas universitarias, para encaminar la educación hacia la calidad educativa.

Incentivaremos la creación de instituciones Educativas técnica en las distintas Especialidades técnicas, previa gestión y aprobación del Ministerio de Educación

Organizaremos Olimpiadas Escolares, Magisteriales y de Padres de Familia, en las distintas disciplinas deportivas a nivel del distrito.

5.3.6 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Es necesario por la dimensión territorial y geográfico de nuestro distrito de Obas, , que es indispensable contar con un Hospital o Centro de Salud de categoría I-IV con equipamiento completo de última generación en todas las áreas y servicios, y con una planta de oxígeno, acorde a las exigencias y necesidades propias del sector y que los pobladores no tengan necesidad de acudir a algún establecimiento fuera del Distrito y de la provincia muy distanciados a las jurisdicciones al que pertenecen, además se debe apoyar la gestión para la implementación de personal y equipo necesario, así como ´para tener un Hospital Rodante, ambulancia en el puesto de salud, que nos permita cubrir cualquier emergencia catastrófica que podrían presentar a futuro. También se creara Farmacia municipal a cargo de personal especializado y con buen trato y servicio. De igual manera seguir con la política de ejecución de obras de Saneamiento para Agua y Desagüe, para dignificar el nivel de vida de los pobladores y contribuir con la disminución de la desnutrición crónica de niños y adolescentes. Se implementará Programas de recojo de residuos sólidos como medida de protección del medio ambiente.

5.3.7 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES.

Se mejorar a el estadio municipal de Obas, se dotará de Lozas Multi Deportivas y Complejos Recreacionales en los puntos más estratégicos de nuestro Distrito, para incentivar el deporte en sus diferentes disciplinas y categoría a toda población. Así mismo se mejorar el estado actual de nuestro Distrito, y construiremos campos deportivos de futbol en los pueblos que necesitan.

VI. METODOLOGIA.

Pese a que, año a año se va revisando el Plan de Desarrollo Concertado y los Objetivos Estratégicos, proponemos una actualización y revisión de dichos documentos de gestión para proponer proyectos integrales que pretendan atender las demandas y necesidades más urgentes, toda vez que éste debe realmente constituir un documento de planificación a largo plazo y establecer nuevos objetivos los cuales no han sido considerados en el mencionado documento e incrementar en base a los logros significativos ya obtenidos.

Paralelo a ello nuestra gestión municipal estará en permanente coordinación con las municipalidades de los Centros poblados menores, la Municipalidad Provincial, así como con el gobierno regional y nacional a fin de articular acciones, priorizar programas y proyectos de impacto que nos permitan satisfacer las necesidades básicas de la población a nivel del distrito. Todo esto se hará con la participación activa de la población y las

organizaciones sociales de base, las instituciones públicas y privadas como entes promotores del desarrollo en el distrito.

6.1.ESTUDIO DE LA REALIDAD DISTRITAL RESPECTO A LOS EJES TEMATICOS PARA DEFINIR OBJETIVOS Y METAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

6.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	• Capital pecuario vacuno, ovino, caprino, porcino y animales menores con alta calidad genética. • Elevados índices de productividad y competitividad en el mercado local, regional y nacional. • Acceso oportuno a financiamiento de programas de mejoramiento ganadero. • Cadenas productivas rentables y competitivas en base a programas de financiamiento. • Crédito agropecuario a través de Pro compite, MINAGRE para la compra de abonos orgánicos (guano de isla) para abonar los cultivos en el momento oportuno • Producción de cultivos de papas, quinua, chochos, maíz y otros cereales o productos alternativos • Construcción de invernaderos para la producción de productos transgénicos. • Se generan políticas municipales promotoras de mejoramiento de ganado a nivel distrital • Ampliación, mejoramiento de la piscigranja Batan • Construcción de piscigranja en vinchus
DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL	• Desarrollar una infraestructura y los servicios básicos accesibles y de calidad. • La población tiene una cultura turística orientada al desarrollo del distrito. • Realizar un inventario turístico a nivel del distrito de Obas, y su puesta a valor. • Promover el turismo interno y este articulado al corredor

	turístico que una a todos los distritos alto andinas de la provincia de Yarowilca, Huánuco • Las costumbres y tradiciones culturales son promocionadas y reconocidas a nivel local, provincial y regional. • Artesanía con diseños propios y de calidad, tienen demanda en el mercado local, regional, nacional e internacional. • Artesanos en telares, textelería, y otros con mejores acabado promueven y tienen demanda en el mercado local, provincial y regional
DESARROLLO URBANO Y RURAL	• Condiciones de salubridad y habitabilidad adecuadas permiten elevar la calidad de la convivencia familiar. • Propiciar la ocupación espacial planificada con un crecimiento Ordenado de la capital del distrito y los Centros poblados. • Sistema vial en condiciones de transitabilidad. • Propiciar que la población urbana y rural cuente con electricidad y servicios de agua potable, desagüe y letrinas Con biodigestores. • Las familias deben contar con viviendas saludables, ordenadas Y con fácil acceso. • La viviendas de las familias cuentan con cocinas mejoradas a Leña instaladas. • Cada familia cuente con un vio-huerto

EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y NUTRICIÓN	Centros Educativos con infraestructura, equipamiento y medios informáticos en los tres niveles. ▪ En el Distrito de Obas, se brinda una educación de calidad y se cuenta con capital humano con valores y capacitados en propuestas pedagógicas concordantes con la realidad • intercultural. ▪ El analfabetismo se ha reducido significativamente. ▪ Acceso a servicios de salud con calidad en un ambiente Saludable, de respeto, con profesionales especializados y centro de salud bien implementado.
	Programas de salud preventiva promocional. ▪ Se ha reducido los niveles de desnutrición crónica infantil y se realiza una adecuada complementación alimentaria. ▪ La población pone en práctica la educación nutricional.
MEDIO AMBIENTE	▪ Se generan e implementan políticas municipales de protección de los recursos hídricos, flora y fauna. ▪ Población capacitada y consiente realizan una adecuada recolección de los residuos sólidos. ▪ La población ha fortalecido su conciencia ecológica y Promueve la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

DERECHOS HUMANOS, CIUDADANIA Y DEMOCRACIA	• La población tiene una mentalidad y actitud propositiva, concertadora, y participativa. • El Distrito cuenta con espacios de concertación y participación ciudadana en la gestión del desarrollo local. • Las instancias de concertación participan activamente en la gestión del plan de desarrollo y cuenta con un plan operativo Anual. • Se ha fortalecido el ejercicio de ciudadanía de los sectores más Vulnerables (niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores). • Se promueve el desarrollo local basado en el enfoque de Derechos humanos. • Las autoridades locales y sociedad civil trabajan en forma Concertada y han potenciado sus capacidades de gestión democrática y de transparencia. • La población ha fortalecido su identidad cultural y práctica de Valores. • Las organizaciones sociales cuentan con sus instrumentos de Gestión. • Las organizaciones de base, participan activamente en las Acciones de desarrollo distrital y han reorientado sus actividades y agenda convirtiéndose en actores protagónicos.
--	---

6.1.2. DEFINICION DE METAS.

EJE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL:

El Distrito de Obas, al 2030, contará con un capital pecuario de alta calidad genética, elevados índices de productividad, acceso oportuno a financiamiento, cadenas productivas rentables y sostenibles, crédito agropecuario a través de Pro compite, producción de cultivos altoandinos, productores organizados a través de la asociatividad con gestión empresarial y enfoque territorial y generación de políticas municipales promotoras de mejoramiento de ganado a nivel distrital.

EJE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL:

El Distrito de Obas, al 2030, desarrollará y dará valor agregado a los productos turísticos, infraestructura, servicios accesibles y de calidad, con una población con cultura turística, promoción del turismo interno, articulado al corredor turístico, tradiciones manifestaciones culturales promocionadas, artesanía con diseños propios y de calidad.

EJE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Al 2030, El Distrito de Obas, contará con adecuadas condiciones de salubridad y habitabilidad, ocupación espacial planificada, sistema vial en condiciones de transitabilidad y articulación territorial con corredores económicos, servicios de electricidad y servicios de agua potable, alcantarillado, biodigestores y letrinas ecológicas y familias con viviendas saludables, y viviendas con cocinas mejoradas a leña instaladas en cada una de las familias.

EJE EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN:

El distrito de Obas, al 2030, a través del trabajo conjunto con las diferentes instituciones, con la participación activa de las organizaciones comunales y la población en general, logramos el desarrollo de la población brindando servicios integrales de educación, salud y saneamiento con equidad y calidad, se cuenta con servicio de una ambulancia en el puesto de salud, se ha reducido la morbilidad materno infantil, se ha reducido el analfabetismo y se cuenta con capital humano capacitado y fortalecida que brinda un servicio De calidad a toda la población de distrito.

EJE MEDIO AMBIENTE:

Al 2026, El distrito de Obas, cuenta con políticas municipales de protección de los recursos hídricos, flora y fauna, población consiente y motivada para cuidar los recursos naturales y el

Medio ambiente, y población consiente recogen de manera organizada los residuos sólidos.

EJE DERECHOS HUMANOS CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Al 2026 la población del distrito de Obas, tiene una mentalidad y actitud propositiva, concertadora y participativa, con espacios de concertación y participación ciudadana, instancias de concertación participan activamente en la gestión del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia, población fortalecida en su identidad cultural, las organizaciones sociales cuentan con sus instrumentos de gestión y organizaciones sociales de base participativos.

6.1.3 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

En el distrito de Oba, se tiene múltiples necesidades y problemas, que, al identificarlas, detallamos las siguientes:

- Tierras empobrecidas y con bajo nivel de producción.
- Débil conocimiento de los agricultores en las tecnologías.
- Sin infraestructura de riego.
- Productos que se ofertan de poca calidad y en pocas cantidades.
- Nula articulación al mercado de la producción.
- Desorden comercial los días de plaza
- Infraestructura de locales escolares inadecuados y mobiliario obsoleto.
- Aumento de delincuencia y abigeato en todo el distrito.
- Escasa Información de Mercados y Precios.
- Pocos Profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico.
- Población con desconocimiento de deberes y derechos.
- Desinterés de los APAFAS en la participación del que hacer educativo.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- No se cuenta mercados ni servicios básicos.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Alta deserción escolar.
- No se da valor agregado a productos.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones
- Etc

6.1.4. FORMULACION DE PROPUESTAS.

A continuación, la gestión municipal para el periodo 2027 – 2030, en forma detallada se presentarán las propuestas o planteamientos como una propuesta integral de desarrollo económico, social y cultural del distrito de Obas, estructurado de la siguiente manera.

a. PRIORIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS POR EJE ESTRATEGICO.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS
DESARROLLO AGROPECUARIO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	• Programa de mejoramiento de ganado vacuno, ovino caprino y animales menores en todo el distrito. • Proyecto de inseminación artificial de vacunos en todo el distrito • Proyecto de inseminación artificial de ovinos y caprinos con semen fresco y congelado en todo el distrito. • Proyecto de mejoramiento de pastos y forrajes. • Proyecto de captación de manantiales, represamiento del agua con geo membrana e instalación de sistemas de riego tecnificado en todo el distrito. • Proyecto de mejoramiento y construcción de canales de riego en todo el distrito • Proyecto en sanidad animal en vacunos, ovinos, caprinos y animales menores (aves y cuyes). • Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas, y de gestión empresarial a productores. • Programa de asistencia técnica y capacitación a los productores ganaderos del distrito • Programa de financiamiento en base a cadenas productivas rentables y competitivas. • Programa de producción y procesamiento de productos
	Agropecuarios (agroindustria). • Políticas municipales promotoras de mejoramiento ganadero y asociatividad. • Mejoramiento y construcción de corral municipal en todos los caseríos del distrito

DESARROLLO TURÍSTICO ARTESANAL	Elaboración del inventario turístico del distrito de Obas • Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico del distrito. • Programa de información y educación turística con visión de desarrollo. • Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas, de gestión y liderazgo empresarial en artesanía. • Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas, de gestión y liderazgo empresarial en carpintería • Proyecto implementación de talleres artesanales. • Programa de difusión y promoción turística artesanal.
DESARROLLO URBANO Y RURAL	Programa de ordenamiento espacial y crecimiento urbano rural. • Programa de saneamiento básico rural – urbano. • Proyecto de fortalecimiento de capacidades organizativas para la administración de sus servicios básicos. • Programa de infraestructura y articulación vial. • Proyecto de asfaltado de carretera Ponto-Obas – Proyectos de afirmado de carreteras de todas las carreteras del ámbito distrital • Mejoramiento de los estadios en todos los caseríos del distrito • Programa de viviendas saludables. • Plan de Desarrollo Económico local.
	• Programa de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física en los tres niveles educativos. • Proyecto de implementación de los centros educativos con Material y medios informáticos en los tres niveles.

EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y NUTRICIÓN	Mejoramiento, construcción y cerco perimétrico de losas deportivas en los caseríos del distrito • Programa de capacitación para docentes, padres de familia y familias. • Proyecto construcción de casa hospedaje en la capital del distrito para estudiantes de escasos recursos económico • Proyecto de implementación de bibliotecas escolares. • Programa de capacitación dirigido a promotores de salud. • Programa de capacitación en nutrición y salud orientado a la población. • Proyecto de instalación y mejoramiento de los servicios de agua potable, desagüe, biodigestores y control de la contaminación de residuos sólidos. • Sistema de recojo y disposición final de desechos sólidos y líquidos. • Campañas integrales de salud en educación de la salud preventiva. • Proyecto de huertos familiares en las instituciones educativas. • Proyecto instalación de biodigestores en los caseríos del distrito
MEDIO AMBIENTE	Elaborar e implementar el Plan de gestión medioambiental concertada y participativa. • Programa de información, educación y cultura medioambiental • Políticas municipales de protección del medio ambiente. • Proyecto de ordenamiento forestal y reforestación. • Proyecto de agroforestería y silvopastura con especies nativas.
DERECHOS HUMANOS, CIUDADANIA DEMOCRACIA	Programa de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio y construcción de ciudadanía basada en derechos. • Programa de liderazgo para jóvenes emprendedores. • Programa de capacitación y promoción de formación de

	Organizaciones. • Programas de fortalecimiento de los espacios de concertación y sus miembros para la gestión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito. • Programa de fortalecimiento municipal y capacitación en gestión democrática y transparente. • Creación e implementación de la Oficina de Participación Ciudadana. • Programa de desarrollo de capacidades culturales, artísticas y sociales. • Proyecto de fortalecimiento de las rondas campesinas y comités de autodefensa. • Programa de control y vigilancia ciudadana en la gestión Pública local.
--	---

PERSONERO LEGAL

Wilmer M. Victorio Vargas